



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

Salta, 30 JUN 2016

RES. DECECO N° 556.16

Expte. N° 7111/15.-

**VISTO:**

La Resolución CD-ECO N° 155/16, por medio de la cual se designa al Mg. JUAN JOSÉ ESCANDELL, D.N.I. N° 21.792.016, en el cargo Temporario de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple para la Asignatura "**Administración de Empresas Turísticas**" del segundo año de la Carrera de Pregrado "Tecnatura Universitaria en Gestión de Turismo", Plan de Estudios 2013, que se dicta en la Localidad de Cafayate, a partir de la fecha de efectiva toma de posesión de funciones y por el término de doce (12) meses; y,

**CONSIDERANDO:**

Que se han cumplido los requisitos de ingreso al cargo establecidos por la reglamentación vigente.

**POR ELLO**

En uso de las atribuciones que le son propias;

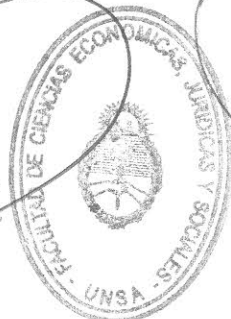
**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,  
JURÍDICAS Y SOCIALES  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.- Tener por fijado el día 24 de Junio de 2016**, como fecha de efectiva toma de posesión de funciones del Mg. JUAN JOSÉ ESCANDELL, D.N.I. N° 21.792.016, en el cargo Temporario de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple para la Asignatura "**Administración de Empresas Turísticas**" del segundo año de la Carrera de Pregrado "Tecnatura Universitaria en Gestión de Turismo", Plan de Estudios 2013, que se dicta en la Localidad de Cafayate, **por el término de doce (12) meses.**

**ARTÍCULO 2°.- Hágase saber** al interesado, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica y Dirección de Apoyo Docente de esta Facultad, a la Dirección General de Administración de la Universidad Nacional de Salta, a la Srta. Silvia Chauqui (Pje. César Fermín perdiguero N° 50 E.E.T. 3142 - Localidad de Cafayate), a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

E.E.A. / J.C.C.

Dr. Diego Sibello  
Secretario As. Institucionales y Administrativo  
Fca. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



Cr. VICTOR HUGO CLAROS  
DECANO  
Fca. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.